PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISON NACIONAL

FOLIO: 0192/2015.

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. ALEJANDRA NAZARIO GALINDO
LUGAR DE COMISION: Ejido Santa Lucia, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.
PERIODO DE COMISION: 14 ABRIL DE 2015

OBJETO:
Atención a Denuncia en materia Forestal.

SÍNTESIS:
El dia 14 de abril, por instrucciones del Lic. Jaime Alejandro Lechuga encargado de las oficinas en la ciudad de Chetumal; se realizó la atención a una denuncia realizada por el C. Luis Manuel Colli Chi, quien denunciaba la eliminación de vegetación sin permiso, así como un posible daño a unas colmenas ubicadas dentro de un predio ubicado en terrenos de ejido Santa Lucia en donde se encontraban diversas matas de la especie cedro producto de unos trabajos de reforestación. Por lo anterior los inspectores actuantes tuvimos a bien constituirnos en la parcela ubicada en la coordenada UTM Datum WGS85 X=0328870, Y=2144764 en terrenos del Ejido Santa Lucia, Municipio de Felipe Carrillo Puerto atendiéndonos la diligencia el C. Luis Manuel Colli Chi, observando al momento un área donde se había eliminado vegetación caracteristica de acahual observando sobre el terreno restos de la vegetación eliminada consistentes en ramas, fustes y hojas de las siguientes especies: guarumbo, jabin, cascarillo, cascat, caimito de monte, nance principalmente con diámetros entre los 5 a 9 cm de diámetro a la altura del pecho (DAP). Observando solo algunos ejemplares aislado con diámetros DAP de 15 a 20 cm. Así mismo, colindante al predio se observó vegetación caracteristica de acahual, es importante señalar que durante el recorrido entre la vegetación eliminada No fue posible ver o constatar algún ejemplar de cedro (Cedrela odorata).

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se realizó atención a denunci a por probable CUSTF, sin encontrar infracción; sin embargo se puedo platicar con las autoridades ejidales, recomendandoles y señalando las posibles infracciones o deltos en los que pueden incurrir al aprovechar o eliminar vegetación forestal sin los permisos emitidos por la autoridad federal normativa competente.

CONTRIBUCIÓN:
Contribuir a la presencia y afecacia de atenciaón de esta Procuraduría en la atenciaón de denuncias ciudadanas para la pronta detección de probables infracciones en materia ambiental.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				14/04/15	GASTOS VARIOS	37901	$ 312.50
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL	$ 312.50
						TOTAL:	$ 312.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

BIOL. ALEJANDRA NAZARIO GALINDO

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN Y

ING. WILBERT ANIBAL HUERTA GARCÍA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.